

Universidad de Sonora: futuro y proyecto

Visión

Se propone aquí una visión que ha sido formulada con base en el reconocimiento de fortalezas y debilidades de la Universidad de Sonora. Nuestra perspectiva es realista y crítica sobre la situación actual de la institución, aunque también optimista.

La Universidad de Sonora se ha transformado en una Universidad para el desarrollo en el contexto de la sociedad del conocimiento. Es una institución que ha consolidado su reconocimiento y prestigio internacional en virtud de que brinda una formación universitaria con alta pertinencia social y legitimidad ante la sociedad, por tener estudiantes satisfechos y orgullosos de los profesores que tienen modelos de enseñanza que les permiten encaminarse a las diferentes áreas de trabajo desde que están estudiando, no cuando lo dejan de hacer; y porque sus académicos generan producción científica, tecnológica, cultural y artística de gran relevancia que suele concretarse mediante la transferencia de conocimiento en grandes proyectos de desarrollo, colaboración y progreso social.

Una Universidad de Sonora que es ejemplo, en toda Latinoamérica, de cultura científica, innovación y arte producto de políticas institucionales realistas, bien diseñadas y alejadas de la simulación. Una Universidad de Sonora transformada; así lo atestigua el hecho mismo de que los cambios fueron detonados y protagonizados por mujeres al frente de la institución.

Esta es la universidad que imaginamos, la que ha recuperado su papel de liderazgo educativo en Sonora. La universidad ha vuelto a ser una comunidad académica estable, alejada del conflicto y, por tanto, con mejores condiciones para concentrarse en producir ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de Sonora y la región, como resultado de un ejercicio de gobierno que privilegió la participación, la negociación, el diálogo y el uso transparente y racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

La Universidad de Sonora aplica una política pública bien encaminada y esto ha marcado la gran diferencia. Es una universidad ejemplo de innovación en educación superior, con alternativas y modelos educativos diversos que mediante uso de tecnologías de la información y la comunicación han permitido brindar atención a la demanda y mejorar la enseñanza; por tanto, han producido aumento en los índices de cobertura para que los jóvenes puedan estudiar y emprender con nuevas profesiones más articuladas al desarrollo regional y estatal.

Una Universidad de Sonora que es capaz de reflexionar sobre su propio sistema de gobierno, sus estructuras organizacionales y su modelo de gestión, y se reforma y actualiza de modo apropiado en una búsqueda constante acorde a las características que presenta en sus diferentes épocas y contextos. La evaluación institucional se realiza mediante un sistema diseñado en su interior, con indicadores de calidad, transparentes, confiables y orientados a aspectos tanto cuantitativos como cualitativos.

La Universidad de Sonora ha realizado con éxito el relevo generacional de su planta académica, mediante un modelo flexible de universidad que facilitó el

acompañamiento de profesores expertos con profesores noveles para el aprendizaje de las buenas prácticas de quienes se retiraron de la institución después de una larga y destacada trayectoria de producción académica.

La Universidad de Sonora cuenta con una Ley Orgánica reformada por iniciativa de la propia comunidad universitaria, mediante el consenso y debate productivo promovido por la Junta de Gobierno en conjunto con la Rectoría y demás órganos de gobierno como muestra de madurez política y consenso productivo.

El nuevo marco normativo de la Universidad aprobado por el Poder Legislativo, brinda a la universidad estructuras académicas, administrativas y de gobierno más dinámicas y ligeras acordes a los tiempos y exigencias sociales. Los niveles de gobierno universitario, encabezados por la Rectoría, impulsan permanentemente el cambio y construcción de los consensos necesarios, de tal suerte que nuevas reglas del juego se entienden y aceptan por los actores involucrados, por lo que son bien recibidas al implementarse.

La Universidad de Sonora ha renovado y fortalecido sus cimientos simbólicos: se tiene la opinión generalizada de que la calidad académica de la institución se ha incrementado; el prestigio de los académicos se ha consolidado y ha quedado en el olvido la creencia de que la UNISON es una institución propensa a los conflictos laborales. Los reconocimientos sobre la calidad de los servicios administrativos de la UNISON también han ido en aumento: se tiene una estructura burocrática moderada y austera en cuanto al gasto en infraestructura de instancias directivas, pero suficiente para dedicarse a mejorar y acrecentar sistemas y mecanismos de apoyos y condiciones favorables para estimular el trabajo académico y el desarrollo pleno de sus estudiantes.

El saldo es claramente positivo: el potencial y el talento académico de la UNISON están bien aprovechados para cumplir con calidad el encargo social mediante el desarrollo de sus funciones sustantivas. Predomina la supremacía del ámbito académico que logra articular el que hacer institucional desde el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión de la producción universitaria con un sentido claro de servicio hacia la sociedad. La pertinencia social de la formación de profesionistas se cumple con creces ya que se privilegian ambientes de aprendizaje situados y vinculados con los escenarios del ejercicio de las profesiones; el conocimiento científico y tecnológico que se genera en la universidad impacta en beneficio de la sociedad y la extensión desarrolla permanentemente nuevas estrategias y mecanismos para que la institución se mantenga estrechamente vinculada con su comunidad.

Nuestra Universidad se enorgullece de ser una institución dedicada principalmente a la docencia, a la formación de profesionistas; los estudiantes y los egresados están altamente satisfechos con lo que la institución ofrece. La función de docencia ha sido rescatada de las políticas públicas, que privilegian otras funciones del académico, y ocupa hoy un papel central en las políticas institucionales. La investigación se ha consolidado en todas las áreas de conocimiento. La universidad practica modelos flexibles que permiten el trabajo interdisciplinario entre los académicos encargados de generar y distribuir los recursos simbólicos de la universidad, a través de mecanismos variados.

Programa de Desarrollo institucional (síntesis ejecutiva)

Las características de las universidades varían de acuerdo con los cambios sociales, pero los principios esenciales y criterios cualitativos que han de usarse para guiarnos en mejorar la calidad de la vida académica han demostrado ser constantes.

Durante las últimas décadas, las universidades de Latinoamérica han tenido el impacto y presión de varios factores exógenos a la educación superior para que coloquen la calidad en el centro de la agenda. Esta tendencia en la sociedad del conocimiento es resultado no sólo de asuntos pendientes en el desarrollo social, también de las prioridades de los gobiernos y, más aún, de las presiones de la economía que impulsan una tercera misión universitaria como agente de emprendimiento, a través de la puesta en práctica de procesos de transferencia de conocimiento.

Ante estas tendencias, los principios humanistas son orientadores de modelos emergentes de universidad que recuperan con fuerza los temas de pertinencia, responsabilidad social y equidad de la educación superior, los cuales fueron altamente valorados en la Conferencia Mundial de la Educación Superior de la UNESCO en 1998 y renovados en la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES 2008, de ese organismo. Este ideal es a la vez un compromiso, y ha derivado en la propuesta contemporánea de “Universidad para el desarrollo” promovida por ese organismo internacional, entendida como el conjunto de prácticas interactivas entre la enseñanza, la investigación y la extensión, todas orientadas por el servicio a la sociedad y apuntando a sumar esfuerzos con muy diversos actores sociales a favor del desarrollo humano sustentable.

Esta concepción de “Universidad para el desarrollo” orienta los objetivos y las funciones universitarias del programa institucional aquí delineado. Estamos en un momento propicio para dar un salto y mejorar el desempeño de las funciones como universidad pública. Es prioritario promover la integración de acciones y relaciones entre la academia, la empresa y la administración pública, como modo virtuoso de realizar investigación y desarrollo (I+D), generando innovación.

Todo ejercicio de planeación del desarrollo institucional supone la realización de un diagnóstico en dos niveles interrelacionados: interno y externo. Un diagnóstico respecto de sí mismos y respecto del entorno internacional, nacional y local. A partir de la detección de necesidades es posible identificar rasgos que deben estar presentes si se busca cumplir con las características de una Universidad para el desarrollo con criterios de calidad: pertinencia social, equidad, eficacia, eficiencia, sustentabilidad, flexibilidad, internacionalización e innovación. Estos rasgos se consideran, por tanto, inherentes a la calidad y por tanto al desarrollo de las funciones universitarias que permitan dirigir el proceso de transferencia del conocimiento de la Universidad hacia la generación de innovación en la sociedad.

El programa general que aquí se esboza establece **tres ejes rectores** del desarrollo institucional que se corresponden con las tres funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión. La gestión y la administración integran la función adjetiva, se conciben como un **eje de apoyo** al servicio de los objetivos, prioridades, estrategias, políticas y programas de

los ejes rectores; la función adjetiva implica la planeación participativa y una evaluación sistémica eficaz y eficiente de los procesos institucionales. Se han establecido varios **principios de actuación institucional** que agrupan diferente tipo de atributos desde la perspectiva de una Universidad para el desarrollo: Valores y ética universitaria, Transparencia e información, Identidad institucional.

Ejes rectores

Eje rector 1: Docencia activa y situada

Promover la enseñanza activa permanente y de alto nivel o situada significa que las tareas docentes se vinculan de manera estrecha e innovadora con el ejercicio de la ciudadanía, el desempeño activo en el mundo del trabajo y el acceso a la diversidad de culturas.

Reivindicar y renovar los principios de la enseñanza activa y situada, según los cuales los principales protagonistas son los estudiantes. Dignificar la tarea docente, recuperando la importancia -hoy desplazada- que tiene esta función universitaria, mediante diversas estrategias: innovar en la formación pedagógica y uso de tecnologías de la información y la comunicación por parte de profesores; estimular y reconocer las buenas prácticas docentes; fortalecer y promover que la formación de estudiantes se desarrolle en estrecha vinculación con el contexto social de la profesión, reforzando las prácticas extra universitarias en ambientes adecuados para garantizar su pertinencia; actualizar el modelo curricular vigente tomando en cuenta a los profesores y a los estudiantes, ajustando las programaciones docentes según los perfiles idóneos con respeto a las derechos laborales, etc.

Eje rector 2: Investigación de alto nivel al servicio de la sociedad

Diseñar una nueva política y agenda institucional de investigación que incorpore como propósito explícito el impulso de proyectos de ciencia, tecnología e innovación con pertinencia social, transferencia de conocimiento e involucramiento de actores sociales para el abordaje de problemas que afectan la calidad de vida de la población más vulnerable, mediante mecanismos que impulsen el uso de enfoques interdisciplinarios aplicados a resolver necesidades sociales, económicos, culturales y de inclusión social, con bases que den certeza financiera a los proyectos de todas las divisiones y unidades regionales de la Universidad de Sonora.

Eje rector 3: Extensión y difusión con sentido social

Diseñar y promover programas de extensión y difusión de la cultura y el conocimiento concebidos como una forma de concretar la cooperación y contribución de la Universidad para el desarrollo de otros sectores de la sociedad. Esto significa que la extensión dejará de ser una función residual y cumplirá con un papel formativo para los estudiantes al estar vinculada con la enseñanza; también habrá de realizarse una interacción provechosa entre la extensión y la investigación: la extensión contribuyendo a detectar problemas de la comunidad, y los investigadores aportando conocimientos útiles para la solución de problemas sociales y económicos. En síntesis, los programas de desarrollo de este eje estarán estrechamente conectados con los otros dos ejes rectores.

Eje de apoyo o función adjetiva

Promover la actualización de la normativa institucional. Se impulsará desde dentro una reforma de la Ley Orgánica Número 4 de la Universidad de Sonora, sobre todo en su sistema de gobierno y estructura institucional democratizando las decisiones, simplificando y reduciendo los niveles de la estructura central, otorgando peso a la base académica, fortaleciendo los mecanismos de desconcentración funcional y las atribuciones de la Junta Universitaria, y estableciendo dispositivos para la transparencia en la toma de decisiones.

Recuperar el peso del trabajo académico, de los profesores y de los estudiantes –como actores principales de las funciones sustantivas- sobre las tareas administrativas que hoy se encuentran sobre dimensionadas vía el crecimiento y empoderamiento desmedido de este tipo de instancias. Restablecer los espacios para que los académicos tengan vías para expresar sus necesidades presupuestales de índole individual, como parte de los mecanismos de planeación institucional, además de la atención a necesidades colectivas o de programas académicos.

Transparentar el manejo de las finanzas, revirtiendo el desprestigio social que se pudo haber generado con respecto a la Universidad, ocasionado a su vez por prácticas de aplicación presupuestal carentes (en mayor o menor medida), de justificaciones claras y bases sólidas de planeación adecuada a la realidad financiera, social y pertinencia programática. Diseñar dispositivos de auto evaluación administrativa propios desde una nueva perspectiva para valorar los rasgos cualitativos de contexto, insumos, procesos y resultados.

Reorientar el enfoque de los servicios informáticos que, de ser unos necesarios y útiles, pasaron a suprimir la lógica académica, burocratizando en exceso los procesos, dilatando actividades y productividad. Igualmente necesario es reorientar los procesos informáticos para el acceso de estudiantes a internet como vía para potenciar el aprendizaje, así como para mejorar los mecanismos de registro, inscripción e interacción institucional.

En cuanto a gobierno, recuperar la dinámica de concertación efectiva, así como propiciar relaciones de respeto y equilibrio entre Rectoría y los diversos sectores universitarios, desde la perspectiva de una política laboral donde todos ganan, privilegiando la negociación y el diálogo como medio para evitar al máximo los conflictos laborales.

Principios de actuación institucional

Valores y ética universitaria: estrategias y acciones permanentes para promover entre los universitarios la perspectiva de género, el respeto por el medio ambiente, la equidad, la honestidad académica y personal.

Transparencia e información: estrategias y acciones para asegurar que el gobierno, la gestión, la ciencia, la docencia, los datos, los programas y el acceso a la información sean accesibles al público en general.

Identidad institucional: poner en práctica los valores y la comunicación efectiva entre los actores universitarios.